

2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y demás normas de Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y requisitos figurarán expuestos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, número 162, y Alcalá, número 11), así como en la Delegación de Hacienda de Madrid (Guzmán el Bueno, número 137).

Cuarto.—Las pruebas se realizarán en Madrid en el lugar, fecha y hora que se anunciará con antelación, juntamente con la lista de admitidos, mediante exposición pública en los tabloneros de anuncios de los Centros mencionados en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 9 de julio de 1985.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

15583 *RESOLUCION de 9 de julio de 1985, de la Subsecretaria de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Técnico de Grado Medio.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender a las necesidades del personal del Ministerio de Economía y Hacienda,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza de Técnico de Grado Medio en la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda de Madrid.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y demás normas de aplicación.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y requisitos figurarán expuestos en los tabloneros de anuncios del Ministerio (paseo de la Castellana, número 162, y Alcalá, número 11), en la Delegación de Hacienda de Madrid (Guzmán el Bueno, número 137) y en la Intervención General de la Administración del Estado (María de Molina, número 50).

Cuarto.—Las pruebas se realizarán en Madrid en el lugar, fecha y hora que se anunciará con antelación, juntamente con la lista de admitidos, mediante exposición pública en los tabloneros de anuncios de los Centros mencionados en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 9 de julio de 1985.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

15584 *RESOLUCION de 9 de julio de 1985, de la Subsecretaria de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, tres plazas de Oficial primero, oficio Especialista.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender a las necesidades del personal del Ministerio de Economía y Hacienda,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir tres plazas de Oficial primero Especialista, en la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda en Madrid.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y demás normas de aplicación.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y requisitos figurarán expuestos en los tabloneros de anuncios del Ministerio (paseo de la

Castellana, número 162, y Alcalá, número 11), en la Delegación de Hacienda de Madrid (Guzmán el Bueno, número 137) y en la Intervención General de la Administración del Estado (María de Molina, número 50).

Cuarto.—Las pruebas se realizarán en Madrid en el lugar, fecha y hora que se anunciará con antelación, juntamente con la lista de admitidos, mediante exposición pública en los tabloneros de anuncios de los Centros mencionados en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 9 de julio de 1985.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15585 *RESOLUCION de 4 de julio de 1985, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que causa baja en las oposiciones a la cátedra de «Historia de las instituciones políticas y administrativas de España» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid el opositor don Gustavo Villapalos Salas.*

Visto el escrito de don Gustavo Villapalos Salas, que fue admitido definitivamente a las oposiciones convocadas por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), para provisión de la cátedra de «Historia de las instituciones políticas y administrativas de España» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, según Resolución de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 26 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), en el que expresa su renuncia a tomar parte en dichas oposiciones.

Esta Dirección General ha resuelto que don Gustavo Villapalos Salas cause baja en la lista de opositores admitidos a las oposiciones de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de julio de 1985.—El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15586 *RESOLUCION de 8 de julio de 1985, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Derecho Penal», en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dió plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Derecho Penal», después de la constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre) y, posteriormente, por Resolución de 5 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto, y por Resoluciones de esta Secretaría de Estado de 6 de marzo y 26 de abril de 1985, fueron estimados parcialmente recursos de alzada interpuesto por varios aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 21 de marzo y 14 de mayo de 1985 la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria los días 26 y 27 de junio último, la Comisión del área de «Derecho Penal», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar a ocho aspirantes y no aprobar a dos, don José Luis Maury Morin y Verdugo y don Juan Emilio Vilá Mayo. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad de Cádiz.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad en el área de «Derecho Penal», emitida el día 27 de junio último, en segunda convocatoria, declarando aptos a los aspirantes siguientes:

Don Rafael Acosta Patiño.
Don Miguel Angel Altes Martí.
Don Vicente Baeza Avallone.
Don Enrique Beltrán Ballester.
Don Ignacio Muñagorri Lagua.
Don Juan José Queralt Jiménez.
Don Horacio Roldán Barbero.
Doña María José Virto Larruschín.

Los aspirantes aprobados deberán presentar la documentación prevista en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, computados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de su futuro nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1985.-El Secretario de Estado.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria. Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

15587 *RESOLUCION de 18 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se rectifica la de 4 de julio de 1985, que hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de Educación física.*

Advertida error en el anexo I de la Resolución de 4 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 10), de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de Educación física,

Esta Dirección General ha resuelto rectificar tal error en la forma que a continuación se transcribe:

Donde dice: «Anexo I, Galindo Carbonell, Juan María, DNI 22.920.106, fecha de nacimiento, 11 de junio de 1956», debe decir: «Anexo I, Galindo Carbonell, Julián María, DNI 22.920.106, fecha de nacimiento 11 de junio de 1956».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de julio de 1985.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal, Enseñanzas Medias y Administración General.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

15588 *RESOLUCION de 11 de julio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la contratación laboral de dos Titulados superiores y de un Ordenanza.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación laboral de dos Titulados superiores y de un Ordenanza, aprobada por Resolución de 10 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de admitidos que se expondrá en el tablón de anuncios del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa de Presidencia del Gobierno y en aquellos Gobiernos Civiles en cuya provincia residan los solicitantes admitidos.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo a la presente Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

Tercero.-Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Igualmente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes.

Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 11 de julio de 1985.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, Luis Escarriaza Ibáñez.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial y Presidente de los Tribunales de las Pruebas Selectivas.

ANEXO

Lista de excluidos a las pruebas selectivas de Técnicos

Beloqui Gragera, Angel M. Documento nacional de identidad 50.799.584. No presentar la solicitud en el modelo aprobado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública (base 3.1). Instancia presentada fuera de plazo (base 3.3).

Caravaca Guardado, Domingo. Documento nacional de identidad 464.190. No adjuntar relación de méritos y justificación documental de los mismos (base 3.1).

Díaz Ortiz, Joaquín Angel. Documento nacional de identidad 5.223.025. No adjuntar relación de méritos y justificación documental de los mismos (base 3.1).

Dominguez Ugalde, Antonio. Documento nacional de identidad 5.223.086. No consignar en el recuadro 6.2 de la solicitud el número de Registro de Personal de la Función Pública, correspondiente a los servicios prestados como contratado administrativo de colaboración temporal (base 3.1). No adjuntar justificación documental de la relación de méritos (base 3.1).

Gancedo Nieto, María Teresa. Documento nacional de identidad 689.941. No adjuntar justificación documental de méritos (base 3.1).

Grijelmo Dorao, Luis Alfonso. Documento nacional de identidad 13.044.715. No adjuntar justificación documental de méritos (base 3.1).

Hidalgo Torres, José Manuel. Documento nacional de identidad 51.351.743. No adjuntar justificación documental de méritos (base 3.1).

García-Lliberos Fernaud, Ricardo. Documento nacional de identidad 19.286.330. No adjuntar justificación documental de méritos

López Sullá, Francisco. Documento nacional de identidad 279.528. No adjuntar justificación documental de méritos (base 3.1).

Lista de excluidos en las pruebas selectivas de Ordenanza

a) Por no adjuntar a la solicitud relación de méritos y justificación documental de los mismos (base 3.1):

Alvaro Peña, Miguel Angel. Documento nacional de identidad 51.974.047.

Caravaca Caballero, Domingo. Documento nacional de identidad 7.211.281.

García Guiral, Asunción. Documento nacional de identidad 31.236.572.

González Torres, José M. Documento nacional de identidad 1.821.385.

Hidalgo Torres, Ildelfonso. Documento nacional de identidad 51.369.789.

López San Gil, Antonio. Documento nacional de identidad 2.138.533.

Nosti Moreno, Vera. Documento nacional de identidad 50.539.571.

Pérez López, Juan Carlos. Documento nacional de identidad 786.924.

Rodríguez González, Angel. Documento nacional de identidad 50.304.278.

Sainz Alonso, Francisco Javier. Documento nacional de identidad 50.705.559.

Sánchez Alfonso, Miguel Angel. Documento nacional de identidad 50.952.590.

Simarro Valverde, Manuel. Documento nacional de identidad 1.825.975.

b) Por no presentar justificación documental de méritos (base 3.1):

Cascón Carrera, Carlos M. Documento nacional de identidad 71.110.301.

López San Isidro, José M. Documento nacional de identidad 33.831.588.